

CONVOCATORIA PARA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL AIEC 2025

Con el objetivo de transparentar los procesos y actividades derivadas del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que establece la entrega de subsidios a las Instituciones Estatales de Cultura, la Ley General de Desarrollo Social designa, a través de la Auditoría Superior del Estado, a la Contraloría Social como mecanismo de vigilancia y control del presupuesto otorgado para el óptimo desarrollo de los proyectos culturales. Este año se determinó que el proyecto: **Centro de las Artes, un espacio de formación y promoción de las manifestaciones artísticas 2025**. Sea sujeto de observación, motivo por el cual la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de México, la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal en conjunto con la Dirección General de Vinculación Cultural con el programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura, El Gobierno del Estado de Tlaxcala, la Secretaría de la Función Pública del Estado a través de la Secretaría de Cultura de Tlaxcala.

CONVOCAN

A la ciudadanía a formar parte del Comité de Contraloría Social, con el fin de establecer los mecanismos para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en este proyecto. Los interesados en formar parte de este órgano de control, deben cumplir con los siguientes lineamientos:

REQUISITOS



- Ser de nacionalidad mexicana, haber nacido en el Estado de Tlaxcala y radicar en el mismo.
- mayor de 18 años.
- No ser trabajador activo del Gobierno del Estado ni de alguna instancia municipal de cultura.
- Contar con disponibilidad de horario para asistir a las reuniones del comité.
- No ser beneficiario directo de ningún programa cultural actual, operado por la Secretaría de Cultura de Tlaxcala, ni haberlo sido en los 2 años previos a la emisión de la presente convocatoria.
- Carta dirigida a la Mtra. Karen Álvarez Villeda Secretaria de Cultura de Tlaxcala, en la que explique su interés por formar parte de la contraloría Social.

REGISTRO

Los ciudadanos interesados deben realizar su registro, a más tardar el viernes 05 de septiembre del 2025 antes de las 23:59 horas, deben enviar al correo electrónico **controlygestion-sc@gmail.com** la información solicitada. La presente convocatoria queda abierta a partir de su publicación.

1. Nombre completo
2. Datos de contacto: teléfonos y correo electrónico
3. Edad
4. Copia de la credencial para votar, vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en formato PDF.
5. Copia del comprobante de domicilio en formato PDF
6. CURP en formato actualizado
7. Carta de motivos para participar en el comité, en escrito libre y firmada, para adjuntar en formato PDF

ACTIVIDADES QUE REALIZA EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Vigilar que las actividades del proyecto cumplan con:

- Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa.
- El ejercicio de los recursos públicos del proyecto sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en la normatividad aplicable.
- Los beneficiarios del programa cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Se cumpla con los periodos de ejecución de los proyectos.
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los apoyos.
- El programa Federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo del programa federal.
- El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre hombres y mujeres.
- Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.

DICTAMINACIÓN



- a. Los contralores serán elegidos por un jurado de alta integridad, caracterizados por su probidad y compromiso social, que analizará las propuestas y determinará los perfiles adecuados, considerando la participación equitativa de mujeres y hombres.
- b. El comité estará conformado por personas interesadas en la conformación del comité.
- c. Los cargos descritos en la presente convocatoria serán honoríficos, por lo que no se contempla un pago de honorarios por dicha participación.

Los resultados se publicaran el 09 de septiembre del 2025 en la página oficial de la Secretaria www.culturatlaxcala.com.mx.

Mayores Informes

Secretaria de Cultura de Tlaxcala
Control y Gestión de Programas Federales
Tel. Oficina 241 41 8 89 60 ext. 145
Cel. 246 49 00 531
Correo electrónico:
controlygestionsc@gmail.com
www.culturatlaxcala.com.mx

Sus datos personales quedan resguardados y protegidos en términos de Ley. Puede consultar el aviso de privacidad en el área de Control Gestión de Recursos Federales de la Secretaria de Cultura de Tlaxcala.

San Luis Apizaquito, Apizaco Tlaxcala a 22 de agosto del 2025.